CARGO

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Juntos por la Prosperidad

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huamachuco, ***22 Junio*** del *2021.*

OFICIO N° 0177-2021-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC/AGI.

Señora:

Luisa Elsa Otiniano Orbegoso
Jefe del Área de Administración UGEL-SC

Presente.-

UGEL SANCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
Hco. 22 JUN. 2021
Exp. Nº: — Folios: 89
Reg. Nº: 3364 Hora: —
Firma

Asunto : *Entrega de información para el Portal de Transparencia Estándar.*

Referencia : *Informe N° 018-2021-GRLL/GRSE-UGEL-SC-AGI/ESP.ADM*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle y, a la vez, hacerle llegar el informe de la referencia en relación a la solicitud de información para el Portal de Transparencia Estándar. En tal sentido se adjunta, con un total de OCHENTA Y OCHO (88) folios útiles, para su conocimiento y fines del caso; asimismo la presente información se entregará en PDF al correo citado en el Oficio Múltiple N° 008-2021-...

Con las consideraciones más distinguidas me suscribo de Usted.

Atentamente,

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Victor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO I

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Cc.: Archivo
Adjunto: (88) folios
VRCHV/mdhj

UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
RECIBIDO
Hco. 22 JUN. 2021
Exp. N°: Folios: 88
Reg. N°: 346 Hora: 12:30 p.m.

INFORME N° 018-2021-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGI/ESP.ADM.

A : ***LIC. VÍCTOR RICARDO CHAVARRY VALDERRAMA***
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – UGEL S.C.

DE : ***LINA RAQUEL TIRADO RODRÍGUEZ***
Especialista Administrativo (Locador de Servicios) - UGEL S.C.

ASUNTO: *Entrega de información para el Portal de Transparencia Estándar - PTE*

REF. : *Oficio Múltiple N° 008-2021-GRLL-GRL/GRSE-E-UGEL*

FECHA : *Huamachuco, 21 de junio de 2021*

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y, a la vez, informarle de acuerdo a lo solicitado en el documento de la referencia:

- Primero: Respecto a la entrega de información del Área de Gestión Institucional para atender con información Actualizada de los Instrumentos de Gestión; se precisa que, a la actualidad no ha sido modificado ninguno de los Instrumentos publicados en el Portal de Transparencia, los mismos que a la fecha deberán ser publicados con la información que se aprecia en el link:
  1. Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante la RD-UGEL SC N° 00340-2018, de fecha 31/01/2018.
  2. Presupuesto Analítico de Personal (PAP), aprobado mediante la RD-UGEL SC N° 3495-2017, de fecha 25/07/2017.
  3. Manual de Organización y Funciones (MOF), aprobado mediante la RER GRLL N° 1980-2016, de fecha 15/11/2016.
  4. Cuadro de Asignación de Personal (CAP), aprobado mediante la REG GRLL N° 557-2013, de fecha 22/02/2013
  5. Manual de Procedimientos (MAPRO), aprobado mediante la RD UGEL SC N° 2673-2017, de fecha 12/05/2017.
  6. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado mediante la RD UGEL SC N° 386-2017, de fecha 09/02/2017.
- Segundo: Informo que para este año ha sido aprobado el nuevo Reglamento Interno de Trabajo (RIT), aprobado mediante la RER GRLL N° 288-2021, de fecha 08/03/2021, remitido a con Oficio Múltiple N° 040-2021-GRLL-GRA/SGRLL, (26/03/2021), para lo cual se anexa en versión PDF y en Físico.
- Tercero: Es necesario indicar que en relación al Manual de Clasificador de Cargos es elaborado por el Ministerio de Educación – Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- Cuarto: Respecto a Indicadores de Desempeño no se cuenta con información, debido a que para dicha elaboración se requerirá de un equipo de trabajo para su proyección;

además, se solicita especificar a detalle el tipo de indicadores de desempeño que se desee alcanzar.

Por otro lado, en relación al punto de **Política** del Plan Operativo Institucional, se adjunta la información requerida que fue presentada al Gobierno Regional mediante el Oficio Nº 047 - 2021-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGI/DIR, cuyo contenido es el Seguimiento del POI al I trimestre de Año 2021; asimismo, se anexa la Evaluación e Implementación del POI al II semestre del año 2020.

Es todo lo que informo a vuestro despacho para su conocimiento y trámite correspondiente con la finalidad de remitir el presente informe al Área de Administración. Se adjunta OCHENTA Y SEIS (86) folios útiles.

Sin otro particular, me despido de usted, expresando mi consideración y estima personal.

Atentamente

LIC. ADM. LINA RAQUEL TIRADO RODRÍGUEZ
DNI 43149655

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SANCHEZ CARRION